

Municipios, llegaron á las cumbres otros pueblos tan grandes como Inglaterra. El ilustre historiador francés Mr. Bechard, dice que en la revolución comunal de la Edad Media, la libertad ahogada en todas partes por el régimen feudal, se salvó en España merced al generoso y altivo carácter de los españoles; y que en sus pequeños Estados con sus juntas, sus fueros, sus Concejos, sus Ayuntamientos, crearon el orden municipal menos imperfecto de Europa.

Y otro escritor añade que crearon también el sistema representativo al enviar sus procuradores á las Cortes, á los Estados generales, á los Parlamentos, primero en Aragón, después en Castilla, más tarde en Inglaterra y Alemania, y por último en Francia.

Aquellos Reyes Católicos, insignes estadistas, dieron toda la importancia que tienen á los Municipios, procurando robustecerlos más, para apoyarse luego en ellos contra la insolencia de la nobleza, á la que sojuzgaron así; entregando por manos de Cisneros á sus sucesores los Austrias, de nefasta memoria para todos entonces, una España próspera, una España grande, una España que, como he dicho antes, era la primera nación de Europa gracias á sus Comunidades, á sus Germanías, á sus Concejos, á esos Municipios de los que decía el gran Castelar que eran como la pequeña bellota de donde había de nacer la encina de la libertad, y que consideraba más grandes que todas las Monarquías de los siglos xvi y xvii. Pero desde aquel punto y hora, desde aquella cumbre que parecía prometer mayores crecimientos, muertos Isabel y Fernando, á pesar de sus prohibiciones terminantes contra los extranjeros, una oleada extranjera nos invadió, como sabéis todos, y allí empezó, im-